



P A T E N T E

a favor de

Don EDMUND EWART ECKERSLEY.-

por:

" Montura para hojas de navaja de seguridad "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La invención objeto de esta patente se refiere a una navaja de seguridad perfeccionada que al mismo tiempo constituye una disposición que permite mantener las hojas para afilarlas o pasarlas por el cuero.

La disposición según la presente invención comprende dos partes o empuñaduras metálicas separadas una de la otra y teniendo cada una una cabeza, entre cuyas cabezas se sujeta y aprieta la hoja por medio de pasadores dispuestos en una de estas cabezas para entrar en agujeros o cubos correspondientes de la otra cabeza, manteniéndose juntas las empuñaduras por medio de una pinza montada en una de las mismas.



En el plano adjunto se representa la invención objeto de esta patente .

Fig. 1 es un alzado de parte de la disposición.

Fig. 2 es una vista análoga de la otra parte.

Fig. 3 es una vista lateral de la fig. 2.

Fig. 4 es un alzado de una tercera parte intercambiable con una parte de la fig. 2.

Fig. 5 es la vista lateral correspondiente.

Fig. 6 es una vista en perspectiva de las partes de las fig. 1 y 4 juntas con una hoja para formar una navaja de seguridad.

Fig. 7 es un alzado de frente de las piezas representadas en las figs. 1, 2, 4 respectivamente, giratorias alrededor de un perno o tornillo.

Fig. 8 es una vista por encima correspondiente a la fig. 4.

La disposición consiste en un mango -1- y una cabeza -2- formando en un lado del mango una guarnición destinada a proteger el cuero contra el lado opuesto de la hoja cuando se pasa por el cuero. Esta parte presenta un par de agujeros o cubos -4- correspondientes a los agujeros de la hoja usual para navaja de seguridad Gillette u otra similar.

Cuando se quiere emplear como montura para afilar hojas de navaja o pasarlas por el cuero, se aprieta la parte de la fig. 1 en la parte de la fig. 2 que comprende un mango -5- y una pieza doble de cabeza -6- mas estrecha que la hoja, de modo que queden los dos bordes de la hoja descubiertos. En el caso en que la pieza de cabeza -2- de la parte de la fig. 1 presenta cubos o agujeros, dicha pieza -6- lleva pasadores destinados a entrar por los agujeros de la hoja de la navaja y los agujeros o cubos -4-. Una pinza -7- que puede ser de cualquier materia elástica, gira por medio de un remache en uno de los mangos,



por ejemplo en el mango -5-, y presenta un reborde -10- que permite hacerla girar en su eje. Las partes -1-2- y -5-6 respectivamente están encurvadas longitudinalmente para asegurar la sujeción elástica o de muelle de la hoja.

Cuando se quiere emplear esta disposición como navaja de seguridad, la parte de la fig. 2 se combina con una parte representada en la fig. 4, que comprende un mango o varilla -11- y una pieza de cabeza -12- que tiene partes curvas -13-, que forman guarnición, con ranuras en -14- y provistas de agujeros -15- correspondientes a los agujeros -4-. En la figura 7 se representa la disposición del conjunto formando navaja de seguridad.

Es preferible acanalar o estriar los lados de las varillas o mangos -5- y -11- como se ve en -16-, para que pueda el operador sujetarlas mejor cuando se afeita.

El extremo de las piezas de cabeza -2-6- y -12- está provisto de una muesca -17- para permitir que la hoja llegue más allá de la montura para que la persona que emplea el aparato pueda coger la hoja entre los dedos y el pulgar. Como se ve en la fig. 6, la parte -11-12- es preferentemente curva también como las partes -1- y -5-.

#### N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). Montura para hojas de navaja de seguridad, que comprende un par de mangos separados, piezas de cabeza en dichos mangos, provistas de cubos y pasadores espaciados que entran unos en otros, y una pinza en uno de estos mangos, dispuesta para coger alrededor del otro mango.

2). Montura para hojas de navaja de seguridad que comprende un par de mangos separados, una cabeza en uno de estos mangos, que se extiende en el lado de uno de los mangos casi en el ancho de una hoja, una cabeza en el otro mango que se extiende por ambos lados del mango a una distancia menor del ancho de la hoja, ensambladas por medio de pasadores y cubos en dichas cabezas y una -



pinza en uno de los mangos dispuesta para ooger alrededor del otro mango.

3). Montura para hojas de navaja de seguridad que comprende un par de mangos separados, piezas de cabeza en dichos mangos con una muesca en la parte opuesta al mango, para dejar descubierta la hoja, ensambladuras por medio de pasadores y cubos en dichas cabezas y una pinza en uno de los mangos, dispuesta para encajar en el otro mango.

4). Navaja de seguridad que comprende un par de mangos separados, una pieza de cabeza en uno de los mangos, de un ancho menor del de la hoja, una pieza de cabeza en el otro mango, de ancho mayor de la hoja para formar guarnición, ensambladuras por machihembrado en dichas piezas, y una pinza en uno de los mangos, dispuesta para encajar alrededor del otro mango.

5). Navaja de seguridad que comprende un par de mangos separados, una pieza de cabeza en un mango de ancho menor de la hoja y con una muesca en la parte opuesta al mango para dejar descubierta la hoja; una pieza de cabeza en el otro mango de ancho mayor de la hoja, para formar guarniciones y con una muesca en la parte opuesta al mango para dejar la hoja descubierta, ensambladuras por machihembrado en dichas piezas de cabeza y una pinza en uno de los mangos, dispuesta para encajar alrededor del otro mango.

6). Navaja de seguridad que comprende un par de mangos separados, con los lados estriados o acanalados, una pieza de cabeza en uno de los mangos, de un ancho menor de la hoja; una pieza de cabeza en el otro mango de un ancho mayor de la hoja para formar guarnición; encajes machihembrados y una pinza en uno de los mangos dispuesta para encajar alrededor del otro mango.

7). Navaja de seguridad que comprende un par de mangos separados, encorvados longitudinalmente en su longitud en sentidos opuestos; una pieza de cabeza en un mango, de un ancho menor de la hoja, una pieza de cabeza en el otro mango para formar guarnición; encajes machihembrados en dichas piezas de cabeza, y una

18



pinza en uno de los mangos, dispuesta para encajar alrededor del otro mango.

8). Montura para hojas de navaja de seguridad, que comprende un par de mangos separados encorvados longitudinalmente en su longitud en sentidos opuestos, una pieza de cabeza en dichos mangos que tiene encajes machihembrados a ciertas distancias, y una pinza en un mango, dispuesta para coger alrededor del otro mango.

9). Navaja de seguridad y montura para hojas que comprende un mango, una cabeza en el mango, una pinza en el mango, y un par de mangos intercambiables entre sí, teniendo el uno una cabeza de ancho menor de una hoja de navaja de seguridad y el otro una cabeza de ancho mayor de una hoja de navaja de seguridad.

10). Montura para hojas de navaja de seguridad.

Barcelona, 18 enero. 1926.

P.A.

Fig. 1.

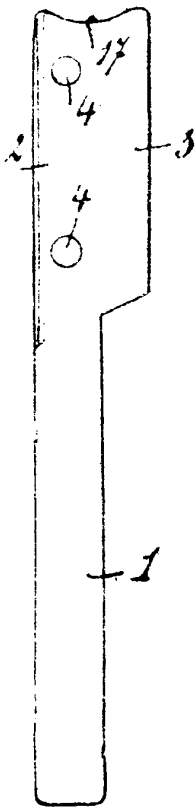


Fig. 2.

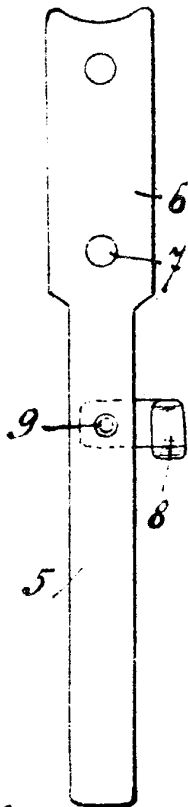


Fig. 3.



Fig. 4.

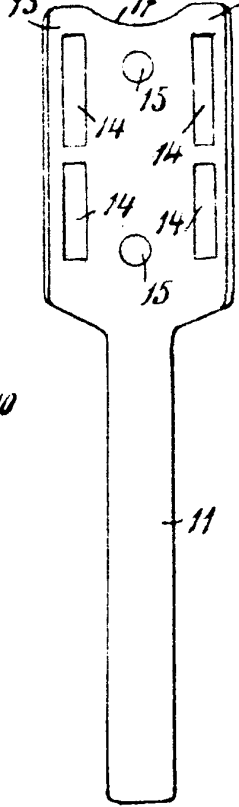


Fig. 5.

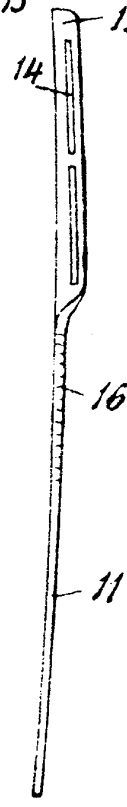


Fig. 6.

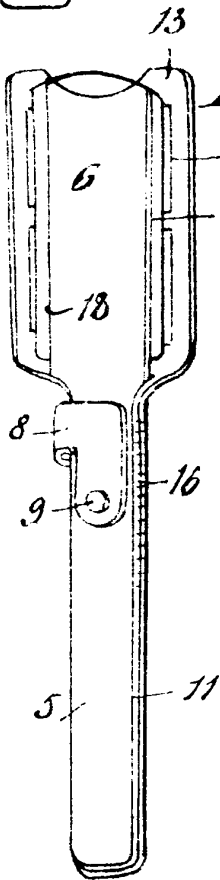


Fig. 7.

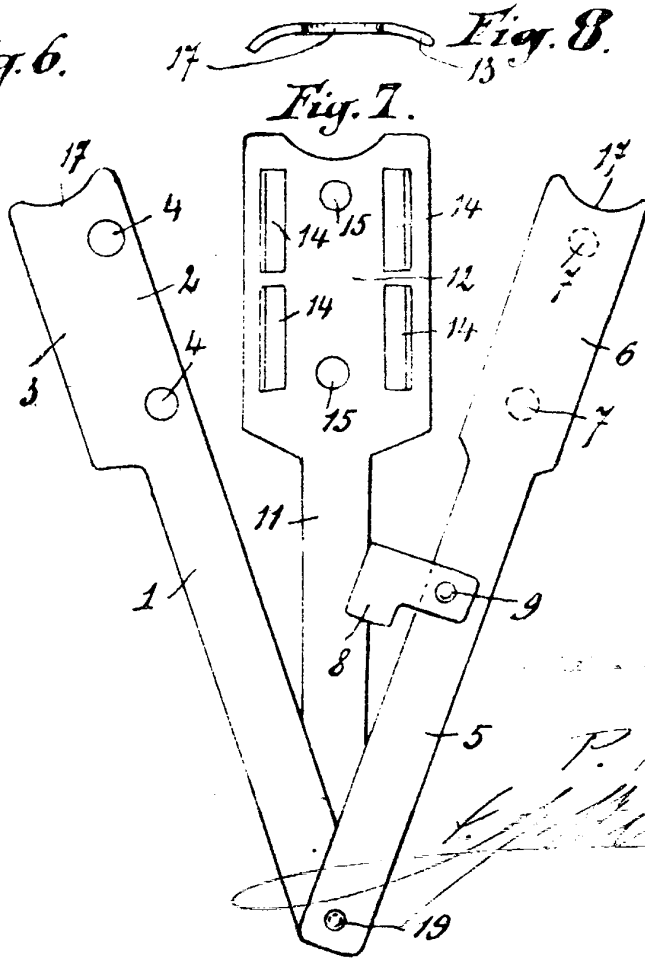


Fig. 8.



P. A.  
*[Signature]*